

Doce agricultores detenidos por líos en fundo de Linares

Doce pequeños agricultores de la zona cordillerana que enfrenta la ciudad de Linares fueron detenidos por personal de Investigaciones de dicha ciudad, pero sólo cinco de ellos fueron puestos a disposición del Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, por la responsabilidad que les cabe "de portar armas de fuego y blancas, amenazar a los detectives e intentar agredirlos, cuando éstos los conminaron para detenerlos".

La situación se produjo cuando personal de Investigaciones se presentó en el asentamiento "Sierra Maestra" o "Los Canelos". En dicha región, el grupo señalado

iniciaba una acción violenta contra los asentados, según la información oficial, en disputa del dominio de un puente.

Los pequeños agricultores, según la versión, al ser sorprendidos, amenazaron al personal policial con sus armas. Estós debieron actuar y los redujeron, trasladándolos a la ciudad.

Se procedió a decomisar el armamento que portaban, el que estaba formado por una carabina Winchester; una escopeta de dos cañones, recortada; 4 revólveres; 1 cuchillo de monte, con hoja de 35 centímetros; 50 tiros de escopeta, además de las

pertinentes municiones de las armas cortas.

Una vez interrogados, cinco de ellos quedaron detenidos y fueron puestos a disposición del Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Linares. Los detenidos son Evaristo Muñoz Retamal, de 55 años; Rigoberto Muñoz Cifuentes, de 23 años e hijo del anterior; Zócimo Catalán Urzúa, de 43 años; Oscar Sepúlveda Oyarce, de 33 años; y Sebastián Arévalo Zúñiga, de 21 años.

Las armas fueron enviadas a la Escuela de Artillería de Linares, para su examen por los peritos, quienes deben informar de ello al respectivo tribunal.

El detenido Zócimo Catalán Urzúa es, además, propietario del fundo "Riquelme", el que se encuentra en poder de trabajadores agrícolas de la región.

Investigaciones, específicamente, señaló a "La Tercera" que la detención se hizo por los hechos ya descritos y no como se había indicado, porque habrían pretendido recuperar el fundo ocupado, de Zócimo Catalán.

Por su parte, el abogado del Sindicato de Pequeños Agricultores de la Provincia de Linares, René Poblete, presentó ante la Corte de Apelaciones de Talca un recurso de amparo en favor de los detenidos, quienes se encuentran en la cárcel pública, en libre plática.

Dirigentes de los pequeños agricultores señalaron, además, que la situación en la zona era seriamente conflictiva y que grupos políticos estarían actuando.